

La Floresta, 27 de junio de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 140/2025

ACTA N.º 015/2025

VISTO: Que Se hace necesario realizar servicio técnico de los 60.000 km, a la camioneta Oroch, matrícula AIC 2273, afectada al uso del Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 015/2025, de fecha 27 de junio de 2025,, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de \$30.100(Pesos Uruguayos treinta mil cien) a la empresa Moreira y Arrighetti S R L , RUT. 110118010011, por concepto de servicio técnico de los 60.000 km, a la camioneta Oroch, matricula AIC 2273, afectada al uso del Municipio.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



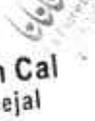
 Nancy Poli
Alcaldesa



23318/10



 Ruben Cal
Concejal

 Vicenta Amicone
Concejal